



**Nombre de la alumna:** Carmela López López

**Licenciatura:** Lic. en enfermería

**Nombre del profesor:** LIC. Erika Cedillo Reyes

**Nombre del trabajo:** Organización de los servicios de enfermería

**Materia:** Administración y evaluación de los servicios de enfermería

**Grado:** 9no cuatrimestre

**Grupo:** "A"

**Generación:** 2018-2021

Ocosingo, Chiapas a 13 de junio del 2021

PASIÓN POR EDUCAR

## CONTENIDO

Introducción.....	3
Organización de los servicios de enfermería.....	4
Niveles jerárquicos del departamento de enfermería.....	5
Departamento de enfermería.....	6
Organización y funcionamiento de los niveles jerárquicos.....	7
Métodos y sistemas de trabajo del departamento de enfermería.,8,9,10,11	
Descripción del puesto.....	12,13,14,15,16,17,18,19
Conclusiones.....	20
Referencias.....	21

## Introducción

Este tema que se realizó trata de cómo son organizadas las funciones de las enfermeras, cómo son descritas cada función que lleva a cabo cada enfermera y saber acerca de los métodos y sistemas que brindan hacia los pacientes.



# **ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA**

- Nivel jerárquico. Es una división de la estructura administrativa que comprende todos los órganos que tienen autoridad y responsabilidad similares, independientemente de la clase de función que tengan encomendada.
- ¿Por qué se han Creado los Niveles Jerárquicos? Los niveles jerárquicos se han creado, porque un solo jefe se ve físicamente incapacitado para dirigir de un modo efectivo a un número muy grande de subordinados, por lo que se tiene la necesidad de delegar parte de la autoridad en otros jefes subordinados. Dentro de la organización de enfermería existen los criterios para determinar los puestos y plazas que necesita cada unidad médica, basándose en las funciones específicas que se realizan, las especialidades de los servicios, las actividades en determinado proceso en la atención al paciente, y el tipo de equipo o paciente que es atendido con el mismo.

- El departamento de enfermería forma parte de la institución médica sanitaria o asistencial, presta servicio de alta calidad al paciente, a la familia y a la comunidad. Es además fuente de formación e información de profesionales de la salud.

### **Características**

- Presta servicio las 24 horas durante los 365 días del año.
- Tiene la mayor parte de personal total.
- Absorbe un alto presupuesto.
- Integra las acciones del equipo de salud en la atención del paciente

### **Objetivos:**

- Coordinar los recursos para proporcionar atención de enfermería de calidad.
- Integrar el personal de enfermería.
- Proyectar la institución a la comunidad.
- Controlar el material y el equipo propios del departamento.

**Ubicación:** Planta física. El área física del departamento debe de contener básicamente:

Oficinas para personal dirigente.

- Estar de enfermería.

**Funciones:** La aplicación de proceso administrativo en el departamento de enfermería permitirá proporcionar una atención de calidad; para ello se tomará en cuenta tres aspectos esenciales:

1. Funciones administrativas dirigidas al personal.
2. Funciones administrativas dirigidas al paciente.
3. Funciones administrativas dirigidas a los servicios

1. **Jefe de Área de enfermería:** que cumple funciones de dirección de personal.
2. **Jefe de Formación:** suele ubicarse al mismo nivel que el Jefe de Área, con línea de coordinación entre ambos puestos y con dependencia directa de la sección de enseñanza o en su defecto de la subdirección. Se encarga de coordinar las actividades docentes del departamento, y además desempeña funciones de asesoría, enseñanza e investigación.
3. **El personal supervisor:** depende de manera directa de la jefatura de área, sus actividades se orientan a la supervisión del personal; coordinan y distribuyen al personal profesional y no profesional del servicio, les asignan funciones, actividades y pacientes según el sistema de trabajo que se utilice. Son los responsables de la atención directa al paciente.
4. **Enfermera especialista:** que proporciona atención especializada.
5. **Enfermera general:** en sus diversas categorías, dependen de la supervisión. Se encargan de la atención directa al paciente.
6. **Personal no profesional:** que se encargan de auxiliar al personal profesional en actividades que requieren habilidad técnica o manual y rutinas del servicio.

- Para proporcionar la atención de enfermería se utilizan cuatro sistemas. El propósito de dichos sistemas es un ejercicio ágil en la atención del paciente. Cada uno de ellos es empleado conforme a los recursos humanos existentes. Un sistema es un conjunto ordenado de elementos interrelacionados e interactuantes entre sí. Un sistema de trabajo en enfermería consiste en un conjunto de acciones e intervenciones ordenadas para la prestación de cuidados a los usuarios que lo soliciten o lo requieran, permitiendo una interacción entre Enfermera-Paciente, logrando con ello un atención eficiente, eficaz y oportuna.

### SISTEMA DE TRABAJO POR PACIENTE

Cuando se cuenta con recursos humanos suficientes, el método de elección es el sistema de trabajo por paciente. Consiste en atribuirle al personal un número determinado de pacientes, los cuales se clasifican según el tipo de problemas de salud presentes.

#### Ventajas:

- Atención integral
- Favorece la interrelación enfermera/paciente
- Cuidado continuado

#### Desventajas:

- Su principal desventaja es que sólo puede utilizarse cuando exista suficiente personal.
- No es recomendable asignar más de 10 pacientes a una enfermera. El indicador recomendado para este sistema es de seis pacientes por enfermera, por turno.



### SISTEMA DE TRABAJO POR FUNCIONES

Cuando el personal de la institución no es suficiente, se asigna el trabajo por funciones, es decir, las actividades rutinarias, como el tendido de camas, curaciones, higiene del usuario, administración de medicamentos, toma de signos vitales y otras similares, se distribuyen en forma equitativa entre las enfermeras del servicio. El propósito de dicho sistema es realizar con rapidez las actividades urgentes y rutinarias. Se recomienda aplicar dicho sistema para fines educativos, como: reforzar el aprendizaje de una técnica, lograr destrezas y habilidades.

#### Ventajas:

- Reforzamiento de aprendizaje de técnicas o procedimientos.
- Mejoramiento de destrezas y habilidades.

#### Desventajas:

- Despersonaliza la atención de enfermería, impide proporcionar una atención integral.
- Impide el proceso de evaluación de la atención.



### SISTEMA DE TRABAJO MIXTO

Consiste en asignar el trabajo por pacientes y por funciones. Solo se asignan aquellos pacientes que presentan condiciones de delicados o graves, infectocontagiosos o con tratamientos especiales. Se recomienda cuando el personal de los servicios es insuficiente y tiene idéntica preparación. Es el sistema mas utilizado.

#### Ventajas:

- Facilita la distribución de trabajo.
- Fomenta las relaciones interpersonales.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Unifica criterios de actuación y como consecuencia al funcionamiento de todo el personal con protocolos previamente consensuados



#### Desventajas:

- No todos los pacientes reciben atención de enfermería individualizada.
- Debe utilizarse cuando no haya suficiente personal o no sea posible la distribución por paciente.

### SISTEMA DE TRABAJO EN EQUIPO

Es uno de los sistemas con mayores beneficios, el cual consiste en formar equipos de trabajo funcionales con enfermeras profesionales y no profesionales, que se encargan de la atención integral de un número de pacientes desde su ingreso hasta su egreso.

El liderazgo del grupo es asumido por la profesional, quien es responsable directa ante la jefa de servicios, de la atención proporcionada al paciente por su equipo. Se requiere saber administrar al personal y efectuar una correcta delegación de funciones y de la autoridad correspondiente.

#### Ventajas:

- Brinda atención integral.
- Fomenta las relaciones interpersonales enfermera – enfermera y enfermera – paciente.
- Se puede valorar la calidad de la atención proporcionada.
- El cuidado es continuado
- El paciente conoce al personal responsable de su atención.



## ENFERMERA GENERAL

### Requisitos

- Título de Enfermera General Registrado
- Cédula profesional
- Acta de nacimiento
- Acta de antecedentes no penales
- Registro federal de causantes
- Constancia del lugar en el que se ejerció la práctica o del lugar de trabajo anterior

### Dependencia

- Enfermera especialista/ jefa de piso

### Autoridad

- Auxiliar de enfermería

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Realiza procedimientos generales y específicos encaminados al cuidado integral del paciente.
- Identifica y entrega pacientes con tratamiento, diagnóstico, evolución y procedimiento.
- Participa en tratamiento médico-quirúrgicos y efectúa tratamientos específicos.
- Ejecuta las indicaciones médicas hechas al paciente.
- Administra medicamentos.
- Participa en la terapia de apoyo emocional, ocupacional, rehabilitadora y recreativa del paciente.
- Realiza procedimiento higiénicos-dietético, participa en las actividades de educación para la salud del paciente y su familia.
- Vigila el traslado del paciente al servicio que se deriva.
- Toma y registra signos vitales y de somatometría.
- Participa en actividades docentes y de investigación.
- Orienta e indica al personal de enfermería sobre técnica y procedimientos.
- Registra en papelería datos emanados de la atención al paciente.
- Solicita y maneja la ropa hospitalaria.
- Solicita, recibe, entrega, maneja y prepara de acuerdo a las necesidades del servicio el equipo médico, medicamentos, material de curación, etc.
- Desempeña actividades técnico-administrativas de las funciones descriptas



## DESCRIPCION DEL PUESTO

### ENFERMERA ESPECIALISTA

#### Requisitos

- Título de Enfermería
- General Registrado
- Cédula profesional
- Acta de nacimiento
- Acta de antecedentes no penales
- Registro Federal de Causantes
- Constancia del lugar en el que se ejerció la practica o del lugar de trabajo anterior
- Diploma de especialidad o postgrado



#### Dependencia

- Jefa de Piso Subjefe de Enfermeras Jefa de Enfermeras Subdirector

#### Autoridad

- Enfermera General

### FUNCIONES

- Recibe, identifica, atiende y entrega pacientes con información de Dx, Tx, evolución, procedimientos efectuados bajo un plan de atención.
- Participa en tratamiento médico-quirúrgico.
- Participa en la visita médica.
- Realiza procedimientos generales y especializados en el cuidado integral del paciente de acuerdo a las indicaciones médicas en las diferentes áreas.
- Registra procedimientos realizados y los no realizados que afecten el plan terapéutico
- Vigila el traslado al paciente y en caso necesario lo acompaña.
- Solicita, recibe y maneja, entrega la dotación del servicio de equipo e instrumental, material de consumo y productos biológicos.
- Prepara el material, equipo e instrumental que requiere de su manejo.
- Detecta y reporta al jefe inmediato las fallas en el funcionamiento del equipo e instalaciones.
- Capacita al personal de enfermería y estudiantes sobre técnicas y procedimientos.
- Participa en el cumplimiento de los programas institucionales y específicos del centro de trabajo.
- Enseña procedimientos higiénicos-dietéticos y participa en las actividades de educación para la salud del paciente y su familia. Desempeña actividades técnico-administrativas de las funciones descritas

## Requisitos

- Título de Lic. Enfermería Registrado
- Cédula profesional
- Acta de nacimiento
- Acta de antecedentes no penales
- Registro Federal de Causantes
- Certificado de la Especialidad Base
- Especialidad de administración

## Dependencia

- Subjefe de Enfermeras
- Jefa de Enfermeras
- Subdirector
- Directo

## Autoridad

- Enfermera General
- Enfermera Especialista



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Recibe pacientes, verifica su identificación con los respectivos expedientes clínicos.
- Gira órdenes para la atención inmediata del paciente.
- Entrega pacientes con información de sus tratamientos, evolución y procedimientos aplicados.
- Elabora un plan de trabajo de servicio, coordina y controla su cumplimiento.
- Distribuye actividades con base a las necesidades del servicio y recursos existentes.
- Corroboradora directa o indirectamente la realización de tratamiento médico quirúrgico y procedimientos de enfermería.
- Participa en la atención a pacientes en casos específicos.
- Recibe, cumple y transmite indicaciones médicas y supervisa su observancia.
- Reporta a la autoridad las anomalías detectadas en su servicio, así como las fallas en el funcionamiento de su equipo e instalaciones.
- Participa en la visita médica.
- Registra en papelería datos específicos relacionados con el funcionamiento y control del servicio y verifica los registros de las acciones de enfermería.
- Solicita, distribuye y controla dotaciones de materiales de consumo, medicamentos, equipo, instrumental, participa en la determinación de requerimientos de acuerdo a las necesidades de servicio.
- Verifica la recepción y entrega, manejo y buen uso de la ropa.

## JEFE DE ENSEÑANZA

- Título de Lic. en Enfermería Registrado
- Diploma de Especialista
- Diploma de curso de administración
- Diploma del curso de docencia o capacitación en el área
- Experiencia de más de un año como jefa de servicio conocer integralmente el sistema de atención a la salud en la institución

### Dependencia

- Subjefe de Enfermeras
- Jefa de Enfermeras
- Subdirector Director

### Autoridad

- Jefa de piso
- Enfermera General
- Enfermera Especialista



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Establecer prioridades, distribuye el tiempo y optimiza los recursos humanos y tecnológicos de la unidad para la docencia.
- Participa en la elaboración de programas educativos, su aplicación y evaluación.
- Coordina a elaboración, aplicación y evaluación de los programas operativos de los recursos de formación y capacitación de la unidad.
- Participa en la aplicación de estrategias y actividades docentes.
- Participa en la detección y análisis de necesidades de formación y capacitación de recursos humanos.
- Catedrático en algunas asignaturas de los recursos que se imparten en la institución.
- Asesora a los profesores en la elaboración de programas académicos de la unidad.
- Es profesor de cursos en la capacitación en el área de docencia.
- Participa en la supervisión y control de la práctica de los estudiantes.
- Analiza oportuna y periódicamente con los coordinadores de los diversos cursos los objetivos de aprendizaje, las experiencias educativas para elaborar las estrategias apropiadas.

## SUPERVISORA DE ENFERMERÍA

### Requisitos

- Carrera de enfermería a nivel licenciatura
- Haberse desempeñado como trabajador de base mínimo
- Contar con especialidad base
- Tener especialidad de administración de los servicios de enfermería
- Tener capacidad para la toma de decisiones

### Dependencia

- Jefa de enfermeras
- Director
- Subdirector

### Autoridad

- Supervisora
- Jefa de piso
- Enfermera General
- Enfermera Especialista



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Establecer un diagnóstico situacional de supervisión.
- Elabora plan de supervisión.
- Analizar y valorar la cantidad y categoría del personal de enfermería que se requiere en el área de trabajo asignada.
- Colaborar con el jefe de servicio en la asignación y distribución del personal.
- Formar parte en la planeación y ejecución de los programas de enseñanza en el servicio.
- Determinar el sistema de trabajo idóneo para los servicios. Participar en las técnicas de integración personal.
- Soluciona los problemas que les sean comunicados o que detecten, en caso contrario, turnarlos al nivel jerárquico correspondiente.
- Elaborar la distribución de turnos, horarios, vacaciones, descansos y otros del personal de enfermería.
- Calcular los requerimientos del personal según categorías.
- Mantener la disciplina y el interés por el trabajo.
- Promover esfuerzos cooperativos en el equipo de salud.
- Seleccionar personal para incentivos y sanciones dirigidos al personal de enfermería.
- Establecer medios para atender a los sistemas de comunicación ascendente, descendente, horizontal y general.

## SUBJEFE DE ENFERMERAS

### Requisitos

- Carrera de enfermería a nivel licenciatura
- Haberse desempeñado como trabajador de base mínimo dos años en los diferentes niveles anteriores
- Contar con especialidad base
- Tener especialidad de administración de los servicios de enfermería tener capacidad para la toma de decisiones

### dependencia

- Jefa de enfermeras
- Director
- Subdirector

### Autoridad

- Supervisora
- Jefa de piso
- Enfermera General
- Enfermera Especialista



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Verificar que el trato al paciente que sea respetuoso y humano.
- Elabora y participa en programas de capacitación de personal que se lleven a cabo en su servicio que le ordene su jefe inmediato.
- Asiste a reuniones de trabajo que indique su jefe inmediato para mejor desempeño del puesto.
- Participa en los cursos planeados en la institución como ponente.
- Promueve participa en investigaciones clínicas administrativas y de enseñanza de enfermería, que se llevan a cabo en el servicio y otras que indiquen el jefe inmediato.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y programas emanados de la subdirección médica y otras autoridades normativas.
- Participa en el diagnóstico situacional del departamento.
- Participa, difunde y supervisa el programa de supervisión anual de los servicios con base en el programa de trabajo de servicio.
- Participa en el programa de evaluación de la participación de enfermería en el proceso de los registros en el expediente clínico.
- Asesorar a las jefas de piso en la elaboración de su programa anual de trabajo y verificar su cumplimiento.
- Supervisar la calidad de atención de enfermería que otorga el personal y rendimiento de trabajo.
- Participa con los jefes de departamento en la coordinación con los integrantes del equipo de salud.

## JEFA DE ENFERMERAS

### Requisitos

- Carrera de enfermería de nivel licenciatura
- Haberse desempeñado como trabajador de base mínimo dos años en los diferentes niveles anteriores
- Un curso de especialidad base
- Una especialidad de administración de los servicios de enfermería
- Tener buen desempeño laboral

### Dependencia

- Director
- Subdirector

### Autoridad

- Subjefe de Enfermera
- Supervisor
- Enfermera Jefe de Piso
- Especialista
- Enfermera General



## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

- Verificar que la atención que proporcione enfermería esté libre de riesgos y sea oportuna y humana.
- Determinar y jerarquizar los programas de capacitación y adiestramientos que deben impartirse al personal de enfermería, en coordinación con el jefe de servicio o el departamento de enseñanza e investigación.
- Promover, implantar y controlar los programas de educación del personal de enfermería en coordinación con la jefa de enseñanza e investigación.
- Asistir a juntas, cursos, conferencias y reuniones de trabajo para efecto del mejor desempeño del puesto y a la supervisión personal.
- Determinar con base en el diagnóstico situacional los programas de investigación necesarios para mejora la calidad de atención de enfermería.
- Promover, coordinar y controlar la participación de enfermería en las investigaciones salud y operativas que sean requeridas. Implantar las normas y programas institucionales y verificar su cumplimiento
- Dirigir y participar en la elaboración del diagnóstico situacional de enfermería y del hospital.
- Organizar, dirigir y controlar el desarrollo general de trabajo.
- Asignar las áreas de supervisión de los servicios de los programas específicos de enfermería con base a las necesidades detectadas.
- Participar en los diferentes comités tanto en los que existan actividades asignadas de enfermería como los que indique su jefe inmediato.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

### FUNCIONES

#### DIRECTORA DE ENFERMERAS

##### Requisitos

- Carrera de enfermería con mínimo de maestría
- Haberse desempeñado como trabajador de base mínimo dos años en los diferentes niveles anteriores
- Un curso de especialidad base
- Una especialidad de administración de los servicios de enfermería
- Tener buen desempeño laboral

##### Dependencia

- Director general del hospital
- Colaboración Subdirector

##### Autoridad

- Subjefe de Enfermeras
- Supervisora
- Enfermera Jefe de Piso
- Especialista
- Enfermera General



- Colaborar en la definición de las políticas de la organización.
- Enmarcar la prestación de cuidados de enfermería en las políticas definidas por la organización.
- Elaborar estudios de costo / beneficio en relación con los cuidados de enfermería.
- Contribuir a la definición de la política de garantía de la calidad de los cuidados de enfermería, promoviendo la aplicación de los estándares de calidad aprobados.
- Elaborar y mantener actualizados los procedimientos 44 orientadores de la práctica clínica.
- Planificar y evaluar acciones y métodos de trabajo para mejorar la calidad de los cuidados de enfermería prestados.
- Supervisar los procedimientos profesionales, garantizando la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales.
- Pugnar por el desarrollo de competencias de las enfermeras.
- Coordinar y proponer el plan anual de formación de las enfermeras.
- Garantizar el respeto de los valores, las normas deontológicas y práctica legal de la profesión.
- Emitir un dictamen sobre la definición de la política de investigación en enfermería.
- Proponer la elaboración de una reglamentación interna relativa a la enfermería.

## Conclusiones

El apartado sobre este tema es tener conocimientos, de como están organizados los servicios de las enfermeras, lo cual comprende desde los sistemas, y puestos que deben organizar las enfermeras, cada enfermera se describe por diferentes formas que va desde el puesto que se tiene y en la cual se dan a conocer como brindan sus funciones, y como estudiantes de esta profesión debemos tener conocimientos sobre como están organizados las distintas funciones de las enfermeras y saber que se lleva a cabo.

- Referencias

<http://es.slideshare.net/Mars4ever/aplicacin-del-proceso-administrativo-en-la-gerencia-de-enfermera>

<https://baixardoc.com/documents/niveles-jerarquicos-de-enfermeriadocx-5dcb167d3b147#:~:text=Enfermera%20especialista%3A%20que%20proporciona%20atenci%C3%B3n,funciones%20de%20direcci%C3%B3n%20de%20personal.>

<https://hablemosdeenfermeria.blogspot.com/2015/12/sistemas-de-trabajo-en-enfermeria.html>

[http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/69945/secme-3029\\_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/69945/secme-3029_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)